



RADICADO: 680014003005-2021-00624-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION GUIA 1040025644413.....	\$	8.700.00
NOTIFICACION GUIA 1040025644713.....	\$	8.700.00
NOTIFICACION GUIA 1040025952713.....	\$	8.700.00
NOTIFICACION GUIA 1040025952613.....	\$	8.700.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	1.050.000.00

TOTAL **\$ 1.084.800.00**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.
Bucaramanga, siete (07) de febrero de 2022

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
<p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No.021 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 08 de febrero 2022.</p> <p>LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario</p>